Gaceta Aniversal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO. -- NUMERO 580.

Madrid, sábado 14 de Febrero de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 13 de Febrero de 1880 PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

tura del acta de la anterior, que fué apro-

El Sr. GALDO pidió la palabra para tratar del proyecto de ley relativo á la loteria franco-española.

El señor PRESIDENTE: Supongo que S. S. se referirá á gracias, y le ruego que espere que se vote definitivamente el pro-

yecto. Se dió cuenta del nombramiento de comisiones hecho esta tarde por las seccio-

El Sr. GALDO excitó el celo de las comisiones que entienden en proyectos re-lativos á las provincias de Levante para que emitan pronte dictamen.

El señor marqués de CIUTADILLA anunció una interpelacion al ministro de Hacienda sobre el estado de la industria lanera y de las provincias catalanas.

Los señores marqués de Alhama y conde de Peña Ramiro contestaron al Sr. Galdo que las comisiones á que habia hecho referencia no descuidan los trabajos que les están encomendados.

El Sr. GALLOSTRA, autor de las proposiciones relativas á las provincias de Levante, se lamentó de que hayan trascu-rrido dos meses sin haberse adelantado

El señor ministro de FOMENTO pronunció breves frases, diciendo que está dispuesto á asistir al seno de las comisiones tan pronto como las tareas propias de su cargo se lo permitan, aunque más se refieren las proposiciones al ministro de

a, de

n-de

de

Hacienda que al de Fomento.

Entrando en la órden del dia, el señor SAAVEDRA BALGOMA explanó su interpelacion combatiendo el concurso para la adjudicacion de los ferrocarriles del

El señor ministro de FOMENTO contestó á los argumentos del Sr. Saavedra. Afirmó que difícilmente puede citarse otro asunto en que hayan tomado parte

tan activa elementos parlamentarios.

Dijo que al decidirse la adjudicacion se han tenido presentes tanto la opinion de la junta auxiliar de diputados y senadores como las razones en pro y en contra que pudieran aducirse respecto á las proposiciones presentadas.

Respecto al plazo de 20 años parala rei-vindicacion de las líneas, dijo que las con-cesiones se hacen de buena fe y las com-pañías constructoras son siempre explota-

El Sr. VIEYTES apoyó las palabras del señor ministro de Fomento, y muy espe-cialmente las relativas á la personalidad del Sr. Donon, diciendo que el abogado de la compañía del ferrocarril del Norte, senor Rodriguez San Pedro, confirmó en el acto del concurso la personalidad de dicho señor, la cual quedó debidamente

acreditada Rectificó el Sr. Saavedra. Faltando pocos minutos para la hora de reglamento, se le reservó al orador el uso de la palabra para mañana.

Votacion definitiva de varios proyectos de ley, continuacion del debate pendiente y reunion del Senado en sesion secreta. Se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Congreso

Ratracto de la sesion del 13 de Febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO. Abierta la sesion á las dos y media, es

leida y aprobada el acta de la anterior. El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de once proyectos de ley.

El Sr. TORRES pregunta cuáles han sido las causas que han motivado el he-cho de haberse admitido la dimision al señor director de Rentas.

El señor ministro de HACIENDA contesta que, siendo de la regia prerogativa separar libremente á los funcionarios públicos, bajo la responsabilidad ministerial, nada tenía que decir sobre el parti-

El Sr. TORRES insiste en el asunto y regunta si la dimision del director de Rentas tiene alguna relacion con el expediente relativo a la quema de tabacos de

El señor ministro de Hacienda dice que no existe relacion alguna entre uno y otro particular, y que á la Cámara vendrán los datos necesarios para probar que del expediente aludido no resulta mancha alguna para la administracion pública.

El Sr. VIVAR dirige varias preguntas al señor ministro de Hacienda sobre los Proyectos que ha leido hoy en la Cámara, que son satisfechas por el señor ministro

El Sr. CARVAJAL dirige al Gobierno una serie de importantes preguntas sobre Política con el imperio de Marruecos. Expone su temor de que España haya

perdido el derecho de proteccion que todas las potencias cristianas tienen reconocido en los imperios musulmanes, y que tanto importa conservar á nuestra patria en el de Marruecos.

Pregunta al señor ministro de Estado si el representante de España en Marruecos, Sr. Diosdado, ha trasmitido á los cónsules y viceconsules una circular manifestando que España ha renunciado al derecho de proteccion, y si el ministro está dispuesto à aceptar esta renuncia.

Pregunta tambien qué piensa resolver el Gobierno acerca de las pretensiones y situacion en que se encuentran los marroquies acuartelados en Málaga y que esperan contestacion del Gobierno a sus de-

seos, expresados ya oficialmente.
El señor presidente del CONSEJO con-

testa al Sr. Carvajal.

Empieza manifestando que en la poesía del discurso del Sr. Carvajal hay más exactitud aún que en los hechos concretos

que ha expuesto. Niega que el Gobierno tenga conoci-miento de la circular del Sr. Diesdado, y añade que no lo sabe porque eso no ha po-

Sostiene que lo que aquí se ventila son actos y hechos posteriores á los tratados y fuera del texto de los mismos.

Declara que el Gobierno, respecto del derecho de proteccion, piensa únicamente mantener los derechos que los tratados han asegurado á la nacion española. Afirma que cuestiones como ésta, en que

se hallan interesadas Francia, Inglaterra é Italia, son para miradas con despacio por España y deben resolverse en los conciertos europeos, y no por particular iniciativa de una nacion.

Sostiene que la proteccion interesa á todas las naciones; que este derecho no es cuestion privativa de la nacion española, y que hay otra nacion hoy que usa y ha usado más que Inglaterra y España de aquel derecho.

Manifiesta que hay en proyecto una con-ferencia con los representantes de las potencias interesadas, para llegar á un acuerdo respecto al modo más conveniente de ejercer el derecho de proteccion.

Declara que la política del Gobierno respecto à este particular consiste en mantener los tratados, y en las cuestiones que sobrevengan de la interpretacion respecto del modo con que debe ejercitarse el derecho, ponerse de acuerdo con las demas na-

Dice que las conferencias que se proyec-tan se celebrarán en Madrid.

Afirma, con respecto á los que desean la anexion, que hay que tener presente y muy en cuenta que no debe ser muy grande el amor á una nueva nacionalidad que no les

exige el pago de tributos.

Oree que, dado el estado actual de Marruecos, dada la naturaleza del estado verdaderamente independiente, el Gobierno tiene que tratar á Marruecos como á potencia amiga.

Termina exponiendo la política que cumple hacer á la nacion española en asun-tos de derecho internacional. (Aprobacion) Réctifican los Sres. Carvajal y presiden-

te del Consejo de ministros. Continúa el debate sobre la interpela-

Defiende la administracion en Cuba duante la época en que fué ministro de Ul- tia á secundarle como militar.

Aboga por las reformas económicas de que reclaman no sólo la palabra empeñada, sino la opinion cansada ya de

Dice, á pretexto de las explicaciones dadas por el Sr. Silvela (D. Francisco) sobre la crisis de Diciembre, que el Sr. Silvela pospuso al sacrificarse el interes de la Patria al de partido, y declara que el partido constitucional da la preferencia á todo lo que interesa á la Patria, despues á la li-

bertad y luégo á la monarquía. Dedica algunas frases á la crísis, sobre la cual no se ha dicho aún la última pa-

Afirma que el partido constitucional tiene fe en la virtud de sus principios, y á ella recurre sin necesitar de otras fuerzas que la que aquéllas le dan.

Termina diciendo al Gobierno que presente los proyectos sobre reformas, y los presente en un breve plazo. El Sr. ALBACETE: Señores diputados,

siempre que levanto mi voz en este recin-to necesito de vuestra benevolencia; pero en el dia de hoy esta necesidad sube de punto, porque el estado de mi salud no me consiente la libertad de espíritu, ni me ha permitido llevar a cabo la preparacion y el estudio con que se os debe dirigir siempre la palabra. No he podido seguir el curso de estos debates, recogiendo todos y cada uno de los cargos que se han dirigido al Gobierno de que formé parte; sólo de una manera rápida he podido hacerme cargo del giro que ha seguido la discusion.

He sido aquí objeto de repetidas alusiones y excitaciones para que explicara cuanto ha ocurrido en el asunto de las llamadas reformas de Cuba; y como quiera que ya en las pocas palabras que pronuncié hace dias al explicar mi abstencion en el voto que iba á dar la Cámara sobre una proposicion de confianza en el actual Gobierno, anuncié que cuando se me pidieran explicaciones sobre las causas y

desarrollo de la última crísis me apresuraria á darlas, cumplo hoy mi palabra y vengo á dar estas explicaciones. Voy, pues, á exponer los hechos tal como han pasado, ocupándome de sus antecedentes como circunstancia esencial para su|mejor explicacion.

Ante todo voy á hacer una declaracion que me es absolutamente personal, pero que interesa para la mejor inteligencia de todo cuanto ha ocurrido en materia de reformas de Cuba. Mis opiniones sobre estas reformas son conocidas de todo el mundo: hace años que vengo sosteniendo aquí el principio de una asimilacion, la más completa que fuera posible, entre la Península y las provincias ultramarinas: interpelado cuando era ministro por un diputado de la oposicion, que deseaba saber si yo continuaba sosteniendo las mismas opiniones, respondí categóricamente que sí. No podia, pues, el Congreso, no podian la mayoría, ni las minorías, ni nadie, ignorar que yo pensaba realizar en la esfera de lo posible en el Gobierno exactamente lo mismo que habia sostenido como diputado de Puerto-Rico. ¿Cabia, pues, esperar de mí que pudiera defender otra cosa en el seno del Gobierno que aquello que defendí y no logré que prevaleciera? Quien tal pensara me haria el mayor de los agravios, porque me acusaria de una inconsecuencia en que ni he incurrido ni pienso

incurrir jamas. Pero los deberes que impone un cargo ministerial son harto más graves que los que impone el de simple diputado de Puerto-Rico. Así, pues, yo, que sostenia estos principios y que no abrigaba el propósito de abandonarlos, queria fortalecerme con la opinion del mayor número de personas competentes que me aconsejaran para poder presentarme en Consejo de ministros y decir: Esta es la opinion de estos señores y ademas la mia. ¡Se acepta? Pues intentaremos realizarlo en la práctica. ¡Se rechaza? Pues yo no puedo continuar en el Gobierno; seguiré formando parte de esta mayoría, á la que he pertenecido desde que vine á este recinto; pero en las cuestiones de Ultramar seguiré siendo lo que he sido siempre, y defenderé las reformas económicas que siempre he defendido.

En el Gobierno anterior nos encontrábamos el señor presidente del Consejo y yo, que no nos habíamos puesto de acuerdo sobre este ni sobre ningun otro punto, porque hasta el momento en que fui lla-mado por el general Martinez de Campos para confiarme el ministerio de Ultramar no habia tenido la honra de cruzar con la suya mi palabra; pero en aquel mismo momento me invitó à que me enterara de lo que, como capitan general de Cuba, había expuesto al Gobierno sobre este punto.

En efecto, el general Martinez Campos habia manifestado al Gobierno en una comunicacion cuáles eran las condiciones en que se encontraba Cuba para soportar los impuestos del mismo proyecto de presupuesto que el mismo general habia plan-teado en Cuba, y con una franqueza y una dignidad que le honran, decia que en el estado en que se hallaba Cuba era imposible que las fincas azucareras pagasen la cion del Sr. Portuondo.

El Sr. BALAGUER usa de la palabra para alusiones y para rectificar inexactitudes.

contribucion directa que se les fijaba en aquel presupuesto; y decia más: decia que si se creia que estaba equivocado, que fuetudes. tear el presupuesto y que él se comprome-

Esto lo decia despues de haber afrontado con una entereza extraordinaria la peticion que se le hizo por los hacendados de la Isla de que suprimiera los derechos de exportación ó los rebajara, porque los hacendados decian que con aquel gravámen, dado el precio del fruto en los mercados extranjeros, era imposible que les queda-ra alguna utilidad de la venta, debiendo pagar... Señores, aquí se ha hablado de que no se paga nada en Cuba... debiendo pagar el 27 por 100 de contribucion directa. Habia ademas una circunstancia decisiva que amparaba la digna conducta del general Martinez Campos: existia un contrato con un Banco, al que se habia entre-gado el producto de las Aduanas, y no se podia hacer reforma en los derechos arancelarios sin su consentimiento.

Y de tal manera era apremiante la necesidad de acudir al alivio de las cargas públicas en Cuba, que hasta se llegó á discutir si la rebaja de los derechos de expor-tacion podia ser compatible con el respeto debido á la integridad de los aranceles por las partes contratantes; y resuelta la cuestion en el sentido de que todos, absolutamente todos los productos de las aduanas estaban afectos al contrato, el gobernador general hubo de limitarse á rebajar el 10 por 100 en los derechos de exportacion, pero con la cláusula onerosa para el Estado de que esta rebaja habia de computarse como ingreso efectivo para los cálculos del Banco Hispano-Colonial, con lo cual la rebaja representaba para el Estado un gravamen efectivo igual a la perdida del ingreso que habia de sufrir el Banco.

Con estos antecedentes tenía yo la honra de formar parte del Ministerio del ge-neral Martinez Campos; pero creyendo que aún era preciso llevar más adelante la reduccion de los tributos en Cuba, se formó el presupuesto en el mes de Abril sin hacer grandes variaciones en el que existia formado de antemano por mi predecesor Sr. Elduayen. Debo decir que me encon- el 62 por 100.

tré el proyecto casi hecho por mi antecesor, pero habia en él agunos detalles por los cuales S. S. mismo no hubiera podido pasar: se conservó el pensamiento capital, se hicieron algunas variaciones disminuyendo los ingresos, y otra porcion de re-formas se dejaron para cuando se estudia-

ran mejor. Fué à la Isla el ilustre general marqués de Peña-Plata y dirigió al Gobierno apénas llegado á ella telegramas apremiantes en que pedia la rebaja al 50 por 100 del derecho de importacion y al 16 por 100 la contribucion de todas las fincas que no fueran azucareras, porque éstas habian de quedar únicamente con un 2 per 100. Resistió el Gobierno estas disminuciones, porque mediaba el contrato con el Banco Hispano-Colonial; pero las circunstancias se imponian de tal manera que hubiera sido imprudente en el Gobierno dejar de hacer algo en el sentido de reformar la si-

tuacion económica de la Isla. Y ¿qué se hizo? El Gobierno autorizó que se redujese la contribucion directa para las fincas azucareras al 2 por 100, y que continuara la de las otras fincas como estaba. Y aquí reanudo yo mi discurso donde lo dejé, cuando decia que habia deseado robustecer mi opinion con la de las personas inteligentes en aquellos asuntos. Se nombró la Junta informadora y se le pidió dictámen sobre la cuestion social y sobre las cuestiones económicas. No puedo en este momento extenderme á decir cómo dió su dictámen la comision: ese dic tamen se ha publicado en la Gaceta, y allí pueden verlo los señores diputados. Sólo diré que en la cuestion de la esclavitud hubo divergencias entre los dignos individuos que componian la comision informadora, pero que no hubo ninguna en las cuestiones económicas, y que coincidieron las opiniones emitidas con las que el ministro de Ultramar habia sostenido siem-pre: en lo esencial el acuerdo era perfecto.

Este dictámen, inserto en la Gaceta, tenía un defecto para someterlo al Consejo de ministros, y es que no estaban bien formuladas las conclusiones; y aquí viene la historia del documento ó del papel que se supone origen de la crisis.

El ministro de Ultramar de aquel Gabinete, despues de haber conferenciado y convenido con el señor presidente del Consejo en suprimir algunas de las conclusiones de aquel informe, le dijo que estaba conforme en lo esencial del documento, pero que en los detalles necesitaban puntualizarse más las cuestiones, y por eso se redactó aquel otro que debia servir de base al proyecto ó á los proyectos de ley que habian de traerse á las Cortes en cumplimiento de la promesa hecha por S. M. en el discurso de la Corona.

O la memoria me es muy infiel, ó aque llas bases no parecieron mal al Consejo: el señor ministro de Hacienda, con la prudencia y la cortesía que le distinguen, manifestó únicamente que el presupuesto se debilitaba, y por consiguiente, yo tenía necesidad de demostrar que no era exacto que el presupuesto quedara indotado como se ha dicho luégo aquí. Es más: el señor presidente del Consejo de ministros, de-seando arreglar del mejor modo posible estas cuestiones, celebro conmigo y con la ilustre persona que se puede considerar como representante de la mayoría, una conferencia cuyo objeto era que yo pudiese demostrar que no habia esa indotacion

del presupuesto. Segun aquellas bases, al cabo de cin años debian importarse libres de derechos en Cuba los artículos de la Península trasportados en bandera nacional; y esto, señores, hay que advertir que no era nuevo. Se había propuesto ya en 1873, y está en práctica en las islas Filipinas. No ha-bia, pues, novedad alguna: no había más que una razon de justicia que era indispensable mantener; sólo podia oponerse ello un interes fiscal, y para obviar á este inconveniente, se habia acordado crear un derecho fiscal de 2 por 100 y una contribución de consumos, que serian una fuerte compensación á la baja que produjera la supresión de los derechos de importación.

Los demas puntos del documento se referian á la necesidad de revisar los Aranceles, á la de hacer tratados de comercio que facilitaran la salida de los productos de la Isla, y á la de acudir al pago de la enorme deuda de Cuba. En estos puntos no era menor el principio de justicia que en lo de la importacion de los frutos peninsulares, porque sería quimérico querer que en un momento se pagase esa deuda con un presupuesto que no puede pasar de 40 miliones de pesos, que era lo que habia propuesto la Junta informadora.

Se habia adoptado una imposicion de 16 por 100 sobre las fincas no azucareras y de 2 por 100 sobre las azucareras, quedando los derechos de exportacion. Ya sé que se ha dicho y que se dirá todavía: ¿Cómo han de pagar el 2 por 100 esos agricultores cuando aquí se paga el 21? Pues, señores, hay que tener en cuenta que el fabricante de azúcar de la isla de Cuba al exportar su producto paga necesariamente 27 por 100, y por lo tanto que resulta con 29 por 100 tambien que allí la contribucion directa no es de reparto como la de aquí, sino que es como la inglesa una contribucion que por que se ha dicho que no era porque se ha dicho que no era p es como la inglesa una contribucion sobre la renta, y que si se hubiera dejado el 35 con que las fincas estaban gravadas, resultaria que el agricultor cubano pagaria

Como forma de percepcion más segura que la que allí tiene la contribucion directa, el procedimiento propuesto de mantener el derecho de exportacion en subrogacion de la contribucion directa era mu-cho más sencillo, y en este sentido opina-ban las autoridades de la Isla y la Junta informadora.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes. 1 peseta En provincias, cres meses. 5

_ seis meses. 9 un año. 16

Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.

Anuncios y comunicados, precios convencio-

Nada de esto bastó para persuadir al señor ministro de Hacienda de que el pre-supuesto no quedaba indotado. Yo empecé por decir que á toda reforma habia de preceder la rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial, con la cual se ahorraban tres millones y medio de du-ros. Esto lo dije con una timidez de que me arrepiento; pero lo demostré ante el Consejo de ministros, añadiendo que la disminucion anual del presupuesto, teniendo en cuenta ese aumento de tres millones y medio de duros que produciria la rescision, no pasaria de 700.000 duros, y que por lo tanto el presupuesto no po-dria quedar indotado, porque para ese pe-queño déficit habia el producto del 2 por 100 fiscal, la contribución de consumos y la mejora de rentas por la facilidad de relaciones con la madre Patria y con el resto del mundo, etc. ¡Y qué de ventajas á cambio de esa baja de los 700.000 duros! El Banco Hispano-Colonial, que tiene el 50 por 100 de la mejora de las Aduanas, dejaba de tenerla en favor del Estado, y la riqueza que se demostraria en la Isla sería ciertamente mayor de la que habia servido ántes para las evaluaciones. No era, pues, obra de insensatos la que habian aconsejado al ministro de Ultramar, y la que éste planteaba ante el.Con-

Fuí bastante desgraciado para no poder persuadir á mi digno amigo el señor mar-qués de Orovio de que el presupuesto no quedaba indotado; pero con objeto de evitar las cuestiones, aún acudió el general Martinez Campos á un término medio que pudiera complacer á todos, y propuso que se pusiera en el proyecto que se presentara á las Cortes un articulo facultando al Gobierno para suspender los efectos de aquellas medidas si se demostraba la falta de recursos; pero ante la negativa rotunda de aceptar tambien eso, mi situacion era muy

clara: yo tenía que dejar mi puesto, y na-turalmente surgió la crísis.

El señor ministro de la Gobernacion, viendo que aquel pensamiento se desechaba tan en absoluto, sin admitirlo siquiera á discusion, de puro malo, presentó la crisis total para que el señor presidente del Consejo resolviera lo que tuviera por conveniente; pero habiendo declarado antes todos los señores ministros, á excepcion del señor marqués de Orovio y del señor conde de Toreno, que estaban conformes con el pensamiento y con las reformas económicas que yo habia tenido la honra de formular.

Esta es la historia de la crísis, tal como yo la recuerdo. En punto á la defensa del proyecto, necesito hacerme cargo de algunas especies que se han vertido aquí, y que no dejan de ser graves. Se ha dicho que habia un presupuesto nivelado, y que ahora hay uno en déficit. Yo no diré si el presupuesto de Abril estaba nivelado; pero con el actual ha de suceder una cosa: ó lo está cobrándose lo que se supone, ó no lo está; y en este caso, si no pueden hacerse efectivos los ingresos que hay en ese presupuesto, ¿cómo los quereis aumentar? Esto es imposible: en el papel se puede poner lo que se quiera, pe práctica no es hacedero eso. ¿Por qué? Porque habiéndose pagado allí lo que habian exigido las circunstancias, no era posible que se siguiera pagando lo mismo. Yo he hecho mis estudios, no sobre los presupuestos, sino sobre la recaudación, y resulta que en cada uno de los años de 1874, 75 y 76 se ha recaudado á razon de 55 millones de pesos; eso sin contar los re-cargos municipales y provinciales. Ahora bien: las aduanas producen 24 millones, y el resto le pagan un millon y pico de habitantes. ¡Qué no pueden decir estos números! ¿Cómo se quiere aumentar lo que pagan aquellos hacendados?

Y ahora os pregunto yo, señores: puesto que tan malo era el pensamiento de aquel Gobierno acerca de las reformas económicas de Cuba, ¿creeis vosotros que debe haber esas reformas? Pues si las ha de haber, ¿qué reformas han de hacerse que no sean la libre introduccion de los frutos peninsulares y la facilidad de dar salida á los productos de la Isla por medio de tratados de comercio, á fin de que los bienes de los hacendados de Cuba no vayan á acrecer el Tesoro de los Estados-Unidos? ¿Qué se ha de hacer que no sea procurar en la medida posible el pago de la deuda creada? Si no son ésas las reformas económicas, ¿cuáles han de ser?

No es posible que allí se sigan soportando los gravámenes que antes se pagaban; y cuando no hay medios de hacer que esos gravamenes continúen, ¿qué se ha de ha-cer sino lo que se ha hecho aquí, reconociendo que no podian pagarse las cargas públicas y que no era posible satisfacer por completo el interes de la deuda? ¡No

Pues lo que hay que hacer es procurar que cobre vida y fuerza la riqueza de aquel pueblo; ántes que ahogaria, fomentaria y aliviaria para que pueda en lo sucesivo sufrir una tributacion que hoy es exage- los que deben utilizar, en un pueblo rada, pero que podrá volver á no serlo cuando la Isla se haya repuesto de sus desastres.

El señor PRESIDENTE: Señor diputa do, están para terminar las horas de re-glamento; si S. S. no ha de concluir inmediatamente, podrá dejarlo para ma-

El Sr. ALBACETE: Señor presidente, no sólo tengo aún bastante que decir, sino que estoy fatigado, y agradeceria mucho a S. S. que me reservase el uso de la pa-

El señor PRESIDENTE: Se suspende

esta discusion. Orden del dia para mañana: los asuntos señalados para hey. Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Gaceta Universal

MADRID 14 DE FEBRERO DE 1880.

El discurso del Gr. Albacete

Lo avanzado de la hora impidió ayer al exministro de Ultramar terminar su esperado discurso. Objeto de constantes alusiones y llamado à hablar con claridad sobre las causas de la última crísis, era esperada con verdadera ansiedad la palabra del Sr. Albacete, en quien, por su posicion en el último Ministerio y su calidad de autor de los proyectos de reformas que ocasionaron el cambio de Gabinete, venian à concentrarse todas las esperanzas y todos los deseos de saber de una vez los motivos de dicho cambio.

¿Defraudó estas esperanzas el señor Albacete? Antes al contrario.

No tiene S. S. una palabra brillante; pero posee en cambio todas las condiciones necesarias para hacerse escuchar con gusto en un Parlamento. Claridad en la exposicion, perfecto conocimiento del asunto, un simpático acento de seguridad y de conviccion en cuanto decia, eran razones bastante poderosas para esclavizar la atencion de la Cámara y de las tribu-nas. ¡Y caso notable! Aquí donde las discusiones consagradas à ciertas materias tienen el privilegio de alejar à los representantes del País y al público, vimos ayer que el discurso del Sr. Albacete los iba atrayendo.

Y es que la opinion, vivamente preocupada por la solucion de la crisis de Diciembre, no estaba satisfecha, no podia estarlo, con las expli-caciones dadas por el Sr. Cánovas y por el Sr. Silvela. Todo el mundo presentia que detras del pretexto de las reformas podia haber, y habia seguramente, algo que no se habia di-cho hasta ahora; todo el mundo adivinaba que detras de la oposicion inesperada de los señores Orovio y Toreno à los proyectos del Sr. Albacete, habia razones de índole esencialmente política; todo el mundo creia que aquel disentimiento no era otra cosa que una excusa para justificar de alguna manera trabajos de otra especie que sólo tendian á llevar otra vez al Gobierno los procedimientos del partido liberal-conservador y la política personal del Sr. Cánovas.

Podia quedar alguna duda? Pues ahi está el discurso del Sr. Albacete, que la disipará seguramente.

No hay que torcer el sentido de sus palabras; ni hay que pretender explicarlas ni comentarlas: en otro lugar de este número las verán nuestros lectores en toda su severa elocuencia.

El Sr. Albacete defendió ayer sus proyectos y probó que ni los inconvenientes presentados ántes por el señor Orovio, ni ninguna de las razones alegadas despues por los señores Cánovas y Elduayen son bastantes á desvirtuarlos ni á convencer á nadie de que fueran perjudiciales. No con vanos argumentos, ni con generalidades, ni con huecas declamaciones, sino con la irresistible lógica de los guarismos y con la irrebatible verdad de datos que nadie negará, hablaba ayer el Sr. Albacete, y por eso sus palabras fueron escuchadas enmedio del más religioso silencio y de la atencion más profunda.

Hoy vano puede quedar ningunaduda. Podrá el Sr. Cánovas decir cuanto sele antoje; podrá el Sr. Silvela parapetarse detras de las razones que él crea del más alto patriotismo y de la más alta conveniencia; podrá el Sr. Orovio pretender explicar su conducta como mejor le cuadre; pero no podrán desvirtuar, por mucho que en ello se esfuercen, las declaraciones hechas por

el Sr. Albacete. Ahora sabrá el País los medios de subir al Poder, y los misteriosos procedimientos de que se valen para con-servarse en él. El País juzgará si estos medios y estos procedimientos son regido por instituciones parlamentarias, los partidos dignos.

Por este camino no se va á fundar nada sólido; las instituciones más fuertes y respetables se debilitan y se derrumban con una política como la del partido liberal-conservador.

Hechos y dichos

«El capitan general de Granada ha pedido al Gobierno autorizacion para expedir pasaporte con direccion á diferentes puntos de la Península á los jefes é individuos de las kabilas marroquies que se hallan en aquella capital, y que los han solicitado.

Los moros á que nos referimos han declarado terminantemente que están resueltos á no someterse de nuevo á la autoridad del sultan.»

En esto no parece que debia haber dificultad alguna, porque el Gobierno sin la intervencion de las Cortes puede dar car-tas de naturaleza para residir en España á cuantos extranjeros lo soliciten.

Pues apesar de ser tan sencillo el acceder á esta peticion, el Sr. Cánovas del Castillo no quiere tampoco, si hemos de creer á El Liberal.

Hé aquí lo que dice este colega:

«Parece que el señor ministro de Estado ha dirigido un telegrama al capitan general de Granada dándole instrucciones precisas para que haga comprender á los riffe ños la imposibilidad en que se halla el Gobierno de acceder á sus pretensiones.»

La política del Sr. Cánovas es tan levantada y patriótica en el interior como en el exterior.

Durante las pasadas guerras, el Sr. Cá-novas lo ha hecho todo, al decir de La Política; el Sr. Canovas, «cuya inteligencia abarcaba, no sólo la situación política que atravesaba el País, sino tambien el tablero militar donde reñia el ejército sus ba-

Estaba muy léjos del tablero el Sr. Cánovas para poder jugar con acierto. Tan léjos como del tablero en que se ju-gaba el dia 30 de Diciembre de 1874.

De La Correspondencia:

«Refiere un colega que de la mesa del subsecretario de un departamento ministerial desapareció ayer una escribanía de

De la misma mesa? No se puede pedir más.

No nos ha de cegar la pasion política, que no tenemos, hasta el punto de negar que el discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas en el Congreso fué elocuen-

Las preguntas del Sr. Carvajal, por la forma en que fueron hechas, proporciona-ron al presidente del Consejo un triunfo que pudo excusarse, planteando en otro terreno la cuestion.

A El Pabellon Nacional le ha extrañado que dijésemos que nos llama á Africa esa fuerza poderosisima de la sangre que nos liga con los que el fanatismo expulsó de nuestro territorio.

Por lo visto, en la Historia de España de nuestro colega falta lo referente á algunos monarcas de la casa de Austria. Aconsejamos á *El Pabellon* que se haga

de una Historia completa.

Provectos del ministro de hacienda

De los catorce proyectos que tiene el se-ñor ministro de Hacienda concebidos, once se leyeron en la sesion de ayer tarde en el

El primero altera el precio de las pólizas de Bolsa,

El segundo dispone que las láminas entregadas á las corporaciones civiles sólo devenguen interes desde el año en que se emitan, dándose en equivalencia de los intereses anteriores documentos de crédito intrasferible.

Por el tercero se limita la facultad de conceder créditos supletorios, y se prohi-ben aumentos de haber á título de gratificacion ó sobresueldo.

El cuarto releva á la direccion de Administracion militar de rendir cuentas an-

teriores á 1850.

El quinto suprime la tributacion espe-cial que gozaban los expendedores de sal petróleo, sometiéndolos únicamente á y petróleo, sometien las tarifas ordinarias.

El sexto dispone que vuelva la contribucion industrial á ser administrada por la

Por el sétimo se suprimen todas las cargas de justicia que en el término de dos meses no hayan presentado la justificacion de su derecho, ó en el de seis si no figuran aún en el presupuesto.

El octavo concede el perdon de contribuciones à los que hubiesen sido víctimas de inundaciones.

El noveno autoriza á las diputaciones provinciales para perdones de contribu-cion por calamidad pública.

El décimo rebaja la mitad de los derechos de los azúcares y mieles de caña importados de Cuba, reintegrándolos á los que se exporten, refinados en España.

El undécimo rectifica los derechos de que ciertos hombres echan mano para arancel sobre embarcaciones extranjeras. De los demas proyectos que tiene el senor marqués de Orovio, no se dará cuenta hasta que presente los presupuestos.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes

disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos au-torizando al ministro para presentar á las Cortes dos proyectos de ley de bases para la reforma de la ley de enjuiciamiento civil y para la redaccion y publicacion de las leyes de enjuiciamiento criminal y or-ganizacion de tribunales colegiados. -Proyectos de ley á que se refieren los

decretos precedentes.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes los proyectos de ley que publicamos en otro lugar.

-Real orden declarando improcedente una carga de justicia.

Fomento .- Real decreto dictando disposiciones sobre verificacion de los contado-

-Otro dictando reglas para la provision de cátedras vacantes en las escuelas provinciales de Bellas Artes.

Gobernacion.—Real órden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Santander.

Otra dejando sin efecto una providen-

cia del gobernador de Segovia.

Interior

Leemos en El Mercantil Valenciano:

«Por unas aleluyas del Carnaval-que no calificamos porque no las conocemospero aleluyas al cabo, prendió anteayer el Sr. Botella al popular poeta D. Constantino Llombart y á otros dos sujetos, ence-rrándoles en las Torres de Serranos y en el departamento de la Campana, donde permanecieron algunas horas en la agradable compañía de varios reos de delitos comunes, hasta que el señor juez del distrito les puso en libertad.>

No sería el delito tan grave cuando la autoridad judicial no halló méritos para castigar á los detenidos y les abnió la puerta de la carcel, mal que pesara al Sr. Bo-

Ha tomado posesion el segundo cabo de Málaga, general Velasco.

Van á empezar las obras de reparacion del puerto de Palamox.

El tren-correo núm. 32, que sale de Palencia á las ocho y 45 minutos de la noche, descarriló ayer al salir de la estacion. El maquinista sufrió una fuerte contusion y fué llevado al hospital. Es la única desgracia personal que hay que lamentar. El tren-correo con los viajeros continuó su marcha á las diez y 35 minutos. El gobernador ha trasmitido las órdenes convenientes para la averiguacion de las causas que han originado el descarrilamiento.

Ha sido absuelto El Mercantil Valencia-no, para el que el fiscal habia pedido treinta dias de suspension. Elógiase mucho el discurso que en el acto de la vista pronunció el defenser, Sr. D. Gonzalo Julian.

Procedente de Canarias fondeó el dia 12 á las ocho de la noche en el puerto de Gá-diz el vapor-correo Africa, con la corres-pondencia pública y oficial y cinco pasa-

La siguiente noticia es de un colega de

«Nos dicen de Villareal que en uno de los barrios de aquella población existen algunos enfermos de lepra.

La autoridad local debe tener conocimiento de este hecho, y no toma, sin embargo, las disposiciones que las leyes sanitarias previenen. Bueno será que el gobernador de la provincia se las recuerde lcalde de Villareal y le obligue a cum-

Ha sido aprobado un proyecto de obras para las que deben practicarse en las ba-terías de Poniente y Levante de la plaza

El vapor trasatlántico Ciudad de Cádiz ha quedado en completo estado de inutilidad, por efecto de considerables averías ocasionadas en él por los temporales.

Por causa del mal estado del campo se ha suspendido el concurso de labores de la vid que debia celebrarse hoy en Olite, por iniciativa de la Sociedad Vinícola de Navarra.

Se ha dispuesto la construccion de pabellones en el cuartel de San Juan de la Rivera que existe en Valencia.

El canal de Cieza

Los impenitentes ciezanos no cejan en su propósito de conseguir la realizacion del canal de su vega, tan combatido por Murcia y Orihuela cuantas veces se ha removido dicho proyecto, por creerlo noto-riamente perjudicial á los actuales riegos

Parecia que, descubierto el ardid con que, á favor del sentimiento general de compasion despertado hacia las comarcas inundadas en Octubre, se le quiso hacer pasar por una obra benéfica, necesaria para librar á Murcia y Orihuela de nuevas catástrofes, y prevenida la prensa, que en un principio acogió con calor la que creyó idea generosa, y ya sabe que no lo es, sin que por esto dude de la buena fe de los que la lanzaron en el seno de la Junta de Socorros; y despues de la alarma producida en las comarcas mismas que se aparentaba querer proteger con el referido falta absoluta de billetes.)

canal, parecia, decimos, que los interesa-dos en su realización debieran haber desis-tido de su empeño, ó cuando no, haberse resignado á presentar el famoso proyecto sin ese disfraz caritativo y filantrópico que viene usando en todas sus exhibiciones, y que por lo mismo ya no le sirve para embromar á nadie.

Pues, sin embargo, El Acta nos ha sor-prendido recientemente dando cabida en sus columnas á un habilidoso artículo, corto pero lleno de inexactitudes, que vamos á detenernos un poco á refutar, por deferencia á nuestro estimado colega.

Con él estamos de perfecto acuerdo en lo que dijo á raíz de las inundaciones, de que si á la caridad privada correspondia la tarea de remediar las necesidades del momento, á las Juntas de suscricion na-cional y al Gobierno cumplia el emprender obras que pudiesen evitar aquellos males en lo sucesivo. Tres proyectos recuerda el articulista que se presentaron con este objeto: «la reconstruccion del pantano de Puentes de Lorca; la repoblacion del arbolado en las márgenes del Segura y Guadalentin, y por último la cons-truccion del canal de Cieza, que (dice con aplomo despues de meditar el asunto dos meses largos) es el que hemos considerado más ventajoso.» Porque... «El canal de Cieza no favorece tan sólo

á una pequeña region, como lo haria cualquiera de los anteriores proyectos, sino que proporcionaria grandes beneficios á toda la vega de Murcia; en una extension de 75 kilómetros podria fertilizar más de 14.000 hectareas de terreno en tiempo de sequía, y en caso de avenida, podria có-modamente dar salida á 15 millones de metros cúbicos de agua en veinte horas.»

¿Y dice nuestro ilustrado colega estas cosas? Cualquiera de aquellos dos primeros proyectos, ademas del provecho que reportara á una region no tan pequeña como supone el articulista, podria contri-buir á aminorar los daños de futuras catástrofes, que es de lo que se trata, pues de la parte de Lorca y Almeria vienen las inundaciones de Murcia, y allí es donde hay que poner el remedio.

Pero el canal de Cieza... Precisamente ha ido El Acta á encomiarlo por lo que está más distante de ser. ¿Cómo ha de ser beneficioso para la vega de Murcia un proyecto contra el cual siempre han protestado los Heredamientos de Murcia y Orihuela como atentatorio á sus derechos é intereses, y encaminado á «arruinar y destruir su rica huerta»; un proyecto que han calificado oficialmente de quimera y artería, y que, apesar de los poderosos valedores con que siempre ha contado, nunca ha podido vencer la viva oposicion de los ingratos á quienes los ciezanos se obs-tinan en hacer felices á la fuerza?

Ahora acaba de publicar la Sociedad Económica de Murcia su historia. Fírmanla los individuos de su Directiva, personas de suposicion, que á la vez autorizan aquella Junta de socorros, y están enterados mejor que los extraños de las necesidades de su país. Y uno de los ser-vicios de que dicha Sociedad más se envanece, es el de haber «hecho todo lo posible para impedir la ejecucion del canal de Cieza, pues debiendo alimentarse con par-te del caudal del Segura, los beneficios que reportasen los terrenos del término de aquella villa, necesariamente habian de redundar en contra de las Ligas de Murcia y Orihuela, á quienes exclusivamente corresponde el aprovechamiento de su rio».

Lastimando así intereses que se afecta favorecer, es como podrian convertirse en terrenos de regadío esas 14,000 hectáreas que hoy no riegan Calasparra, Cieza, Aba-rán, Blanca, Ulea, Molina, Abanilla, Fortuna, Lorquí y Archena, porque el agua con que habian de regarlas tiene dueño.

Ninguno de esos pueblos pertenece á la vega de Murcia. ¡No lo sabía el articu-lista de El Acta al hablar de «la exposicion que varios pueblos de la vega de Mur-cia han dirigido á la Junta de senadores y diputados pidiendo la construccion del

Conocemos la tal exposicion, y vemos muy natural que la suscriban los diez ó doce pueblos que la suscriben, que son los arriba mencionados, los mismos á quienes se dirigió la Junta de ciezanos, constituida á principios de 1879 para re-mover la construccion de su canal. A ellos se dirigió, como que á ellos era á quienes la empresa interesaba, y su concurso era el que principalmente se pedia; natural es que trabajen pro domo sua. Mañana concluiremos.

Exterior

Paris 13.

La comision de la Cámara de diputados que ha de emitir dictámen acerca de la organizacion de la magistratura ha vuelto á reunirse en vista de las declaraciones terminantes del gobierno, de que no acepta-ba la suspension de la inamovilidad judicial, contra el parecer, segun se dice, de la mayoría de los individuos de la comision.

Londres 13. Un despacho de Nueva-York anuncia una nueva alza de dos centavos en el precio de los trigos, por efecto de la grande exportacion de dicho grano para Europa.

El mercado de cereales continúa manteniéndose con firmeza en esta plaza. En Alemania se observan tambien tendencias al alza.

Ayer quedó agotada la última emision de billetes de la lotería franco-española. El sortes se verificará definitivamente el 10 del próximo Marzo.

(Los pedidos hechos por esta agencia al comité no han podido ser atendidos por

Cámara de los Comunes.—El ministro Camara de los Comanes. En ministro Sr. Stanhope ha leido una carta del ge-neral Roberts, rechazando las acusaciones cometidas por las terras. de crueldades cometidas por las tropas

El Sr. Arnim Boitz Nibourg, miembro del partido del imperio, ha sido elegido presidente del Reichtag (Parlamento ale.

man).
Los Sres. Frankenstein, del centro, y
Hoedel, del partido liberal-nacional, han sido nombrados vicepresidentes.

Paris 13.

El 15 de Enero próximo pasado ha sido firmado en Washington por los representantes de Francia y Estados-Unidos el convenio para arreglar las reclamaciones de los súbditos franceses que sufrieron pórdidas durante la guerra separatista pérdidas durante la guerra separatista.

Cámara de los Comunes.—El general Wolseley desmiente tambien las acusacio-Londres 13. nes dirigidas contra las tropas inglesas que operan en el Transwal.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82°25 010.—5 por 100 id., 116°30 010. Exterior español, 16 114.—Interior, 14 12.—Deuda amortizable exterior, 36 1116.—Obligaciones de Cuba, 426°50.—Consolida-Paris 13. dos ingleses, 98 1116.

dos ingleses, 30 1/10.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 3/16.—Exterior, 16 3/16.—Amortizable interior, 0.00.

—Idem exterior, 38 1/8.—Obligaciones de Cuba, 423 75.

Londres 14. La sesion de la Cámara de los Cemunes ha durado hasta las altas horas de la madrugada.

gobierno ha hecho en ella declaraciones librecambistas. Ha asegurado que la gran prosperidad de Francia desde 1860 á 1870 tuvo por causa principalmente el tratado de comercio de 1860

El Daily News se hace eco del rumor de que está en vías de formacion una alianza entre Alemania, Inglaterra y Austria.

El periódico el Standard, en su edicion de esta mañana, dice que á mediados de

Abril se pondrá en marcha la expedicion rusa destinada á cperar contra Meru, cerca de la frontera del Afghanistan. Añade que dicha expedicion será mandada por el general Skoveleff.

Londres 14. El Times dice hoy que todas las poten-cias se han adherido à la proposicion de Inglarerra para que se designe una comision técnica encargada de fijar los límites entre Grecia y Turquía.

Añade que cada potencia tendrá voz y

voto en dicha comision, cuyos acuerdos no serán apelables.

Espectáculos

La obra dramática leida ayer en el teatro Español, ya aceptada por la empresa del mismo, titulada *Herencias del alma*, es original de nuestro compañero en la pren-sa D. José Fuentes y de nuestro amigo D. Joaquin Arjona.

funciones para hop TEATRO REAL .- A las ocho y media.

-T. par.—Il re di Lahore. ESPAÑOL.—A las ocho y media.— T. impar.—El trovador.—De madrugada. ZARZUELA.—A las ocho y media.— El salto del pasiego.—Intermedios de vio-lin por el Sr. Ibarguren.—La cancion La

APOLO.—A las ocho y media.—La fe-ria de las mujeres.—Las tramas de Garu-

COMEDIA.— A las ocho y media.—
¡Adios, Madrid!—Prestidigitacion.
VARIEDADES.—A las ocho y media.—
Receta contra la bílis.—Específico moral.

Sin padre ni madre. ESLAVA .- A las ocho y media .- Sin atadero.—Seguros contra incendios.—Sistema homeopático.-Ecce-Homo.

MARTIN.—A las ocho.—Dos reales de judías.— Arreglos matrimoniales.— Dos caballeros.—El libro verde.—Baile.

Cultos

SANTOS DEL DIA 15.-Domingo I de Cuaresma. — Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo, en San Andres, donde principia la novena de la Virgen de Lourdes; por la mañana habrá misa mayor, por la tarde preces y reserva. Continúa la novena de Nuestra Señora

de Lourdes en San Martin. Tambien continúa en la parroquia de San Luis la novena-mision del Santísimo Cristo de la Fe.

En la iglesia de San Antonio del Prado continúa una novena-mision, y despues del sermon se cantará el salmo Miserere. Tambien continúa una novena-mision

en San Andres, y se cantará tambien des-pues del sermon el salmo Miserere. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Tarrotte Señora del Tránsito en el Cármen Calzado ó en San Millan, ó la de la Asuncion en

Ecos de Madrid

El fiscal de la Audiencia ha devuelto la causa de regicidio, de la que se le habis dado traslado, para evacuar su informe. En él reproduce el dictámen del fiscal de primera Instancia. primera instancia y pide la confirmacion de la sentencia del inferior.

Ayer se dió traslado de la causa al defensor por termino de cuarenta y ocho hofensor por termino de cuarenta y ocho ho-ras, que espiran el lúnes por la noche. Los Sres. Martinez Fresneda y Rodero son tambien en segunda instancia el abogado defensor y procurador del procesado.

ge-nes

)pas

ibro gido ale.

han

sido sen. del nes

nore

eral

esas

100 010. 112. 6.— ida-

Er.

nes

nes

ma-

cio.

tra-

de

nza

ı de

ion Brca

an-

en-de

ites

z y

es enigo

ia.

da.

io-La

fetu-

Sin lis-de)os

=

de ta, en es, de or,

Se ha concedido el regreso á la Penín-sula á los brigadieres del ejército de Cuba D. Arístides Santalés y D. Andres Gonza-lez Muñoz.

La primera velada literaria del presente curso, que se verificó anoche en la Institu-cion libre de enseñanza, estuvo muy con-curida y animada. Los distinguidos profesores que tomaron parte en ella, señores fesores que contaren parte en ella, senores Rey, Tragó, Amato y Rubio, ejecutaron con verdadera maestría el cuarteto en mí bemol y la sonata en fa de Beethoven; el trio en mi bemol de Mozart, y el trio en re menor (obra 49) de Mendelssohn, siendo muy splaudidos por el escogido público que asistió á la velada.

Anoche rineron dos individuos en el paseo de Embajadores, resultando uno heri-do gravemente de una puñalada. El agresor fué detenido.

Durante los dos últimos dias se han presentado en las oficinas de la Deuda más de 45.000 títulos del 3 por 100 consolidado interior, para ser canjeados por los de nueva creacion.

La Junta de asociados de Madrid será convocada para el 23 del actual, á fin de discutir los presupuestos municipales y el arreglo con los tenedores de papel del empréstito de 1868.

La Sociedad Ginecológica Española celebra mañana á la una de la tarde, en el local de la Real Academia de Medicina, calle de Cedaceros, núm. 13, bajo, la aper-tura del curso de 1879 á 1880.

Hemos recibido el primer cuaderno del Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia. La obra promete ser notabilísima.

El coronel graduado, teniente coronel de infantería, nuestro amigo D. José Can-delas ha sido destinado al ejército de operaciones de la isla de Cuba.

Ha sido detenido en Irun, y en breve se-rá trasladado á Madrid, el alférez de in-fantería Sr. Vera, que maltrató al briga-dier Sr. Ahumada, siendo éste jefe de Es-tado mayor del distrito de Castilla la Nueva. Sentenciado aquél á la última pena por el Consejo de guerra, desapareció de las prisiones de San Francisco y fué á establecerse á Francia, donde ha vivido hasta ahora, segun dice un colega.

==

En suma, no habeis fijado la época.
No; pero no puede estar distante.
¿Luego pensais casaros muy pronto?
Sí; os aseguro que no veo la hora de al esta Babilonia.

os muy pronto? veo la hora de abandonar

bia bañado con sus esplendorosos y vivificantes ra-yos la ciudad, cuando despertó.

Entónces comenzó á coger el fruto de los noctur-

el sueño la sobrecogió, y con la tranquilidad de mente, aceptándolas y rechazándolas sucesivamen-te; y en este hacer y deshacer en el aire castillos, que las ideas bullian y se entrechocaban en sa

conciencia de una honradísima mujer, ya el sol ha-

Ayer espiró el plazo de presentacion para la vacante que en la Academia Espa-nola ha dejado el Sr. Lopez de Ayala. No se ha presentado más candidato que el Sr. D. Gabino Tejado.

Ricardo Balaca, el reputado pintor que tan gallardas pruebas de su ingenio artis-tico habia dado en sus notables obras, ha fallecido anteayer en el vecino pueblo de

Ayer tuvieron la honra de ser recibi-dos por SS. MM. el Excmo. señor don Servando Ruiz Gomez, presidente de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas, y los vicepresidentes excelentísimo señor marqués de San Cárlos y se-

nor don Emilio Ruiz de Salazar.

Dicha comision ha quedado altamente satisfecha de la benévola y amable acogi-da que le dispensaron les reales personas, dignandose S. M. la Reina aceptar la presidencia de la Exposicion de flores y aves, que la Sociedad se propone celebrar en

Mayo próximo.

La nueva Exposicion, siendo presidida por S. M. la Reina, que tan aficionada es a las flores, y realizada por la Sociedad protectora que tanto viene haciendo en pro del desarrollo de sus laudables propósitos,

será este año notable por todos conceptos. A este fin contribuirán seguramente las corporaciones que con igual motivo le prestaron su apoyo el año pasado, y muy especialmente el Excmo. Ayuntamiento, que suponemos facilitará los Jardinento, Buen Retiro en los dias de la feria, logrando de seta mada que la Expesicion de flodo de este modo que la Exposicion de flo-res y aves sea la fiesta más concurrida y celebrada de las de su programa.

La Junta de la Deuda pública anuncia en la Gaceta para el dia 20 del actual, á la una y media de su tarde, la subasta para la adquisicion de títulos y residuos de la renta perpetua al 3 por 100 interior para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las respectivas corporaciones. invirtiendo al efecto 234.045 pesetas 82 céntimos á que asciende la recaudacion obtenida por ventas de corporaciones ci-viles hechas despues del 30 de Junio de

El capitan general de ejército Sr. Jove-llar llegó ayer á Madrid, procedente de Cartagena.

Segunda edicion

Una afirmacion gravísima, y á todas luces importante, es la que ha hecho esta tarde el Sr. Albacete, ministro de Ultra-mar en el Gabinete Martinez Campos, al reanudar su discurso en la sesion del Con-

Decia que á su salida del Gobierno último, el déficit del presupuesto de la islade serán presen Cuba ascendia sélo á tres millones de du- mes actual.

ros, y no comprendia, por tanto, que des-de su salida haya tenido un aumento de 17 millones de duros, segun se habia asegu-

El Sr. Rodriguez Rey es el que reune más probabilidades de ser nombrado se-cretario del Consejo de alministración de los ferrocarriles del Noroeste.

El Sr. Albacete, ocupándose de la tribu-tacion de la isla de Cuba, ha asegurado que es imposible aumentar los impuestos; manifiesta que 100 kilogramos de harina pagan á su importacion el 25 por 100 con bandera española, y el 86 por 100 con ex-

Esto, dice, dificulta las relaciones entre Cuba y los Estados-Unidos, pues la importacion y exportacion entre la Isla y el Norte de América se hace con bandera extranjera; y este asunto, manifiesta el ora-dor, fué objeto de un detenido estudio por parte del anterior Gobierno, para en su vista proceder á las reformas arancelarias, con las que se creia poder evitar los males que se originan al comercio español y extranjero.

El diputado Sr. Merelles, en la sesion de esta tarde en el Congreso, ha pedido al se-nor Orovio una nota de los bienes nacionales que están por vender.

A las once de la mañana ha tenido hoy lugar la vista pública de la primera de-nuncia de nuestro apreciable colega *El Figaro*.

El señor fiscal de imprenta ha pedido para dicho periódico veinticuatro dias de

suspension, y el Sr. Rojo Arias, en un elocuente discurso, la absolucion libre, que nosotros tambien le deseamos.

El señor ministro de Hacienda ha sido hoy el blanco de las preguntas de los di-putados.

Los Sres. Balaguer, Candau, Merelles, Laiglesia, Enriquez y Orozco han sido los que las han dirigido al principio de la sesion de hoy al señor marqués de Orovio.

Segun se desprende de la pregunta que ha hecho esta tarde en el Congreso el di-putado Sr. Laiglesia, la junta de agentes de Bolsa ha prohibido o negado la nego-ciacion de títulos del 3 por 100 consolidado.

Esto, segun dicho diputado, y nosotros así lo creemos, perjudica notablemente las operaciones de banca, sobre cuyo asunto ha llamado la atencion del Go-

La comision de presupuestos del Con-greso se ha reunido esta tarde á las tres, bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda, Sr. Cos-Gayon.

La comision se ha ocupado en revisar los presupuestos generales del Estado, que serán presentados á la Cámara á fines del

El Sr. Balaguer ha presentado al Congreso en la sesion de hoy una exposicion sobre canales y pantanos.

El Sr. Candau ha anunciado en la sesion de hoy una interpelacion al Gobierne, y en particular al señor ministro de Hacienda, sobre las capitalizaciones del Banco de

El gobernador de Sevilla, Sr. Martinez Corbalan, nos consta que ha aceptado la direccion general de Rentas, que le ha sido

Dicho señor llegará á Madrid el miérco-les de la próxima semana.

En la sesion del lúnes es probable que el Sr. Elduayen presente á las Cortes los presupuestos generales de Ultramar, en los cuales van desenvueltas las reformas económicas de la Isla de Cuba, segun el criterio de este Gobierno.

El señor ministro de Hacienda ha dicho esta tarde, contestando al Sr. Albacete, que no opina como él respecto á que el Tesoro español puede ayudar á la isla de

Miéntras dure la guerra cree el Sr. Orovio que no se pueden plantear las refor-mas económicas en la isla de Cuba.

Durante el discurso del Sr. Orovio, esta tarde, han pedido la palabra para alusiones personales los Sres. Leon y Castillo y Balaguer.

Se ha dicho esta tarde que un exdiputa-do constitucional ha pedido autorizacion para publicar un periódico diario.

Telegramas de la tarde

Viena 14. El gobierno persa está haciendo grandes preparativos para enviar considerables tropas á Seistan, sobre la frontera del Afghanistan.

Se asegura que Rusia se opondrá á que Persia ocupe el Herat.

Sanghai 14. Se dice que el gobierno chino ha decla-rado que no aprueba la cesion de Kudja á

La prensa ministerial alemana sigue aplaudiendo calurosamente el proyecto del aumento del ejército del imperio, soste-niendo que la iniciativa de los armamentos no la ha tomado el gobierno de Berlin, sino otras potencias, per ejemplo, Francia, que en el espacio de diez años ha doblado casi el número de sus soldados, y Rusia, que despues de la paz con Turquía, no ha reducido su continente á la cifra que tenía ántes de la guerra.

Fundándose en estos hechos sostiene, conforme con las declaraciones del discurso del Trono, que Alemania obra así en interes de su seguridad, apesar del carác-ter eminentemente pacífico de la política.

-Pues no quiero estorbaros; saldremos juntos.

En tanto, Fiorina, convertida en vizconde, fué a tomar su sombrero que habia dejado sobre un canapé, y al inclinarse vió en el rincon derecho del citado mueble un finisimo pañuelo, rodeado de exqui-

sitos encajes.

Londres 14.

Una nota del gobierno persa solicita la intervencion de las grandes potencias de Europa para el deslinde de la frontera del Nordeste de Persia.

Paris 14. El señor Goyeneche, representante del Perú en Paris, ha notificado al presidente de la república francesa la eleccion del senor Piérola como presidente de la repú-

blica peruana. Nueva-York 14.

Los Estados-Unidos establecen depósitos de carbon en Chirique, en el istmo de Panamá.

Se anuncia la llegada de grandes cargamentos de trigos á los puertos del Havre, Ruan y Dunkerque. Los últimos te-legramas de Levante señalan el paso por los Dardanelos de nueve buques cargados de trigo. De éstos, dos vienen con destino á este puerto, uno para Génova, dos para

Saboya y el resto para diferentes puertos del Mediterráneo. De las principales plazas comerciales telegrafían una pequeña subida en el pre-

cio del trigo. El precio de las harinas ha bajado 25 céntimos en Paris.

Bolsa

DEL DIA 14 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL.

	vitime
	precio.
Renta perpetua al 3 por 100	15-075
Id. id. exterior id. Denda amortizable con interes 2°/, interior.	00.00
Denda amortizable con interes 2º/, interior.	86-85
Id. id. id. id. exterior	00-00
Billetes hipotecarios del B. de E. 2. serie.	00-00
Bonos del Tesoro, emisien de 1879	98-10
Id. id. en cantidades pequeñas	93-10
Resguardos al portador de la C. de D	92.00
Ranco Hipotecario Cadulas al 7 nor 100	00-00
id. id. id. al 6 por 100 Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior.	09-00
Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior.	98-40
id. id. id. id. exterior	98 80
Obligaciones del T. sobre productos de A.	96-50
ld. id. id. en pequeñas	09-00
Acciones del Banco Hispane Colonial	00-00
Obligaciones del misme	60-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba de	3 5 3
2.000 rs. al 6°/, pagadero por trimestres.	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.060 rg.	38-40
Id. de 20.000 rg	88-15
Id. de Alar & Santander, de 2 000 rs	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	(topological)
Acciones del Banco de Hapalia	971-00
Obligaciones del Timbre 9"/, interes anual.	00.00
Id. de la C. general de Tranvias, 8%, id. id.	00-00
Acciones de id. id. id	00-00
id. de la C.* «Neveras de Guadarrama»	00-00
CAMBION.	Tion Sweet
Londres, & noventa dias fecha	48-85
Paris, á ocho dias vista	5-045

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Plaza de la Armería, 8 duplicade.

-¡Calle! B. R. coronadas por un birrete de ba-ron; baronesa de la Ribeira, no puede estar más cla-ro. Conozco demasiado, ademas, el pañuelo y el perfume que esparce; sí, son uno y otro antiguos conocidos mios. No podré quejarme de mi fortuna,

nando el hallazgo.

tivo me impidió venir.

--¿Importante?

--Importante, no; pero si molesto. Ha venido á Paris un primo mio, un señorito de provincia, y me lleva y me trae como zarandillo.

--Sí, es molesto.

--Apropósito: mi primo tiene que remitir á las colonias, á la Martinica creo, una caja que encierra objetos de valor. Como comprendereis, no es cosa de mandarlos de cualquier modo.

--Es claro.

--¿Cuál será el mejor medio...

--¿Para remitirlos?

--Sí.

--Hoy por hoy... no sé.

--¿No teneis entre vuestros compatriotas alguno que deba próximamente marchar?

--No, por cierto.

--¡Lástima es!

--Si vuestro primo no tuviese mucha prisa, yo mismo llevaria el encargo.

--¿Pensais partir pronto?

--Nada puedo decir como seguro.

--Poco más, poco ménos...

--Puedo tardar un mes, dos, quince dias, una semana... -Es cuestion de gustos.
-Ademas de mis continuas ocupaciones, otro mo-

Tales son y serán los pobres cálculos humanos; el camino que debemos suponer el mejor y más rec-Malpat se retiró tan esperanzado como distante de suponer el mal que, creyendo hacer mucho bien,

con la almohada, determinó no salir y acostarse

para formar tranquilamente y a gusto su

Fiorina, acérrima partidaria de las consultas

to, es á las veces el más tortuoso y el más acciden-

plan de campaña.

Estaba, empero, tan completamente satisfecha

que hiciera su inocente marido,

Tres visitas seguidas

CAPÍTULO III

RL HOMBRE DE HIERRO

-¿ES decir, que abandonásteis vuestro relativo al asunto Blanchard?

EL HOMBRE

-; Y qué he de hacer? -;Perdisteis la esperanza?

-Es asunto muy arduo. -Desde luégo. ¿Ya estais

-Más vale que lo ignores... -Derechito.

-Lo digo porque una mujer de pocas luces pu-diera, creyendo hacer bien, estropear el asunto.

-No dices mal.

-Pues calcula pronto lo conveniente y no pierdas -Ea, cuenta conmigo y adelante. ni un minuto.

No hay para qué decir si Fiorina trabajaria para que su marido no la abandonase, porque necesitaba inspirarle confianza y no perderle de vista: lo prigundo para observar de cerca y estar segura de que mero para que la dejase proceder sola, que ella sabria hacer unicamente lo que la conviniese; y lo secon nadie comunicaba su secreto.

dia en absoluto de la más escrupulosa reserva, y el

lo creyé; porque, en efecto, era verosímil lo que continuamente le repetia. Supo hacerle creer que el buen resultado depen-

Silvos encajes.

—¡Calle! Recibe visitas de mujeres,—se dijo.

Y rápidamente guardó en un bolsillo su hallazego, porque nada despreciaba hasta convencerse de que no podia sacar ventaja alguna, casi al mismo tiempo que Roberto aparecia.

Juntos salieron y fueron hasta la calle de Helder; alli Roberto tomó a pié la direccion del Boulevard, y Fiorina subjó a un fiacre.

Sentarse, y despues de volverse de espaldas al lado más próximo a la acera, sacar del bolsillo el pañuelo, fué una cosa misma.

—Pañuelo es de gran señora...—se dijo exami-

de no do es e. on en =

18 is is is

CÁRLOS PRAST



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un comeleto y variado surtido en vinos de Jerez, Malaga, Burdeos, Oporte, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entra los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainílla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar corejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, mo queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde es sirven pedidos á provincias.

MAS ESPALDAS ENCORVADAS

¡¡Con los tirantes americanos, ya privilegiados, no habrá más señoras, ni caballeros, ni niños con las espaldas encorvadas!!

Estos tirantes, por su forma particular, llevan en sí todas las ventajas de tirantes especiales para las espaldas, y sirven perfectamente á las señoras de apoyo para sus faldas, y á los caballeros de apoyo para los pantalones.

Al mismo tiempo ensanchan el pecho y prestan á los pulmones una respiracion libre. Fortifican asimismo la voz y los pulmones é imprimen una nueva vida á la persona que los usa.

A causa de su elasticidad, no sólo no tiene inconveniente su uso, sino que, muy al contrario, dan gran comodidad á quien los lleve.

Así es que son de un valor verdaderamente real, especialmente para las personas de hábitos sedentarios y para los niños y niñas que están en la edad del crecimiento ó que siguen sus estudios.

PRECIOS (segun calidad): 3 francos, 5 francos, 7'50 francos y 10 francos.-Envío franco por el correo remitiendo un franco de aumento por par de tirantes, ó bien por valor dirigido á la órden de M. N. KENDALL, 134, rue de Rivoli, Paris, depósito general en Francia y el continente. Al mandar el pedido inclúyase la medida del pecho, tomada debajo el brazo.-Servicio para toda Europa.

Se necesitan agentes acreditados en todas las poblaciones.

Notables descuentos al por mayor.



dos del lida y conterior teri

he al al te c pla tiel Alc Gri

mo dip al bie agrados

sat su dos teji se es pro est ma des

ges Se fer

es vin

que ra tro car sier

Jui no féri 187 ca : Go náir por se l las vai tim de dio

qui

dest teru desta de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del compa

es



RECOMENDAMOS el nuevo corse-laja mode-lo para sujetar y dismi-nuir el vientre è impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en Es paña y en el extranjero Estos corsés han obte nido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.*, Merced, 18, Barcelona.

OBRA NUEVA

Los oradores de 1869

Aparisi y Guijarro.-Ayala.-Cánovas.- Castelar.--Echegaray.--Figueras .- Manterola .- Martos .- Moret.—Olózaga.—Pí Margall.—Posada Herrera .- Prim .- Rios Rosas .-Rivero.-Ruiz Zorrilla.- Sagasta. Serrano y otros, por Francisco Cañamaque.

Un volúmen de más de 400 páginas, 20 rs.

Se vende en las principales libre-rías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 rea-les el que desee recibirlos certifica-

ANUNCIOS

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administracion, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en Pavis, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorósis, debilidad, gotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.

Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID-ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

-¿Se podrá creer?
-Si el esunto no os interes
-Nada, en verdad. --Malo es eso. --Pero está decidido á ma --Ménos mal. -¿Ocurrirá pronto? -Probablemente, pa -Bien; el americano Pues oid un consejo mio.
Venga.
El camino que seguimos está sembrado de pres, sin yo pretenderlo, mul op mi mano las coloca. Llegó á casa de Arturo, Era pura curiosidad. ¿Respecto de Blanchard? -¿Ocurre algo de nuevo: -Nada. Que puede llegar un dice I mu buscar el medio para aven-B lo que no os decidis á ar un partido decisivo. omento, y no muy taresa, ¿qué os importa? Roberto que, desengañauntar. ha señalado dia para su rchar pronto. y sin tomar asiento, le ltiplica mis armas y has-

cambiando, en que iba adquiriendo, po

nos cálculos, y entabló el mental monólogo si-

EL HOMBRE DE HIERRO

n lo posible, hasta su rostro, ss para disimular la redondez orque iba estando excesiva-

en voz alta -Esta es la hora á que vuelve de su pase nal y del tiro de pistola, -se dijo al llegar á Roberto, y al entrar en el gabinete, añadió en v -¡Oh! ¡Tengo fortuna

-: Por qué?-repuso R

edido -Pues no hubiera suc

-; Permitireis que aca de hora más tarde.

-Amigo mio, los baile -; Pardiez! Obrad con -Sentaos, si gustais. -Ya lo estoy.

el teatro,

-Bien disfrutais del mundo... -Pues no os perjudica.
-¡No! ¿Por qué?
-Porque visiblemente e
-Eso me dicen, y lo sie
-¡¿Quisiérais estar delg!
-La gordura no parece
jóven. -Y anadid, en la noch provecho y no se encuen -Demasiado cierto es. canso en todo el dia.

que ir á ciertas horas á trabajar. La vi muy pocas veces y de paso; ademas, pasaron bastantes años y ni me fijé, ni podia adivinar que un dia habia de avergonzado estaba. El caso es que oi entónces las señas de su casa; pero estaba yo tan trastornado que está con las penas muy cambiada.

—No es extraño. ¿Y despues? -Vino a abrazarme y yo... apénas me acerqué... -No vivian alli, ni nosotros haciamos otra cosa —Lo supe cuando, vuelta en su acuerdo, dió su nombre á un agente de seguridad. —¿Pero no la viste cuando era mayordomo su

-Ya lo suponia.

-Rso fué ser lo que debí, y no más. -No todos hubieran hecho otro tanto.

-Aquella infeliz era la mujer de Blanchard.

fácil era que un remolino tragase á la infeliz, me Siempre fuiste bueno! stad, caia a torrentes el agua y me refugié en

—Era por el Verano todavía, y supe que mi po-bre Blanchard iba á ser juzgado. Anhelaba conocer la sentencia, porque estaba yo inquieto, agitado y... abandoné el trabajo, fui á Paris, es decir, iba; un lavadero, cuando oigo gritar á un niño que se ahogaba una mujer. Entré en una lancha con un marinero, remamos furiosamente, y viendo yo cuán pero al llegar al muelle de la Mégisserie estalló la Pues ¿qué hiciste?

No me maldecirá EL HOMBRE DE HIERRO

fraces, pero hoy positivamente sé que sois el cóm-plice de Cremieux... ¿No? ¡Bahl No lo negueis, por-que no hay tal Cremieux, sino Simonet; éste es vuestro suegro y... todo éstá dicho. ¡Qué! ¿Os creeis seguro? ¡Qué error! No solamente lo sé yo, lo saben me de él, porque con perder ahora al baron perderé «Le diré: ¡Oh! Señor baron, en lugar de tener entera confianza en vuestro socio, le tratais peor que a un extraño... Adiviné quién érais bajo cien disdocena de francos venderá á su padre... Este es un camino, pero... otro es mejor. Dejaré para un caso extremo esta arma mortifera, si, seré mucho más esclavo. En fin, por ahora, su peligro es el mio, bastantes vi ya, puede hacerle saber la verdad, o mi marido puede, andando como andará ahora por Paris, encontrarse con Sofia... Sí, sí, veré inmediatambien mi marido y un presidiario, que per media fuerte miéntras él ignore que poseo tan terrible sepuesto que, si se pierde, se destruye mi famesa mina de oro; preciso es ayudarle, y la mejor manera conjurar el peligro. Para esto, debo averiguar si Roberto piensa regresar pronto à América y estu-diar la manera de decidirle. Una casualidad, que Ocultaré el puñal hasta que necesite servirayuno, y salió, de señora, dirigiéndose á su vestua-rio, establecido en la calle de Chateaudun y facili-tado por Arturo. Allí se vistió de vizconde de

tamente a Roberto.»

46